



**ACTA DE REINSTALACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL
DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES
DE EMERGENCIA
(APCE 2013)**

ABRIL DE 2013

ACTA DE REINSTALACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10 horas con 25 minutos del día 16 de Abril de 2013, se reunieron en el Auditorio de la Secretaría de Finanzas, ubicado en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Col Reforma, los CC: MTRA. MARTHA LILIA LÓPEZ AGUILERA, PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO, Y LA PSIC. ALICIA MANZANILLA FOJACO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO; M.A.P. MARÍA DEL CARMEN ESTRADA SANDOVAL, DIRECTORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA; LIC. GERARDO I. OLÁN MORALES, SECRETARIO TÉCNICO; LIC. CLAUDIA MARÍA VELÁSQUEZ PORTA, DIRECTORA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD; Y LOS SISTEMAS MUNICIPALES DIF, REPRESENTADOS RESPECTIVAMENTE POR SUS PRESIDENTAS DE LOS PATRONATOS DIF MUNICIPALES: BALANCÁN, C.P. IRMA RAMÍREZ CASTILLO; CÁRDENAS, MTRA. MARÍA DEL CARMEN PACHECO BLANQUETO DE PÉREZ; CENTLA, SRITA. ROSA ISELA HERNÁNDEZ PÉREZ; CENTRO, SRA. MARTHA ELENA MARTÍNEZ DE DE LOS SANTOS; COMALCALCO, LIC. ALEJANDRA LUTZOW LEZAMA; CUNDUACÁN, DRA. XÓCHITL MARÍA DEL RAYO MELGAR ROJAS; EMILIANO ZAPATA, QUIM. YOLANDA MAGDALENA SANTILLÁN FIGUEROA; HUIMANGUILLO, SRA. PATRICIA MADRIGAL ARIAS; JALAPA, SRA. ANA JULIA DE LA CRUZ DE HERNÁNDEZ; JALPA DE MENDEZ, SRA. TERESA IZQUIERDO GARCÍA; JONUTA, PROFRA. BIDU BALLINA DE TORRES; MACUSPANA, ARQ. LETICIA POTENCIANO CORDERO DE GONZÁLEZ; NACAJUCA, SRA. HILDA MARÍA PEREGRINO DE LANDERO; PARAÍSO, PROFRA. MARILÚ SANTOS MÉNDEZ; TACOTALPA, PROFRA. GABRIELA DE LA CRUZ BALCÁZAR; TEAPA, SRA. ELDA DEL CARMEN AZMITIA AGUILAR; Y TENOSIQUE, LIC. DULCE MARÍA GALLAND DE VEGA; Y sus respectivos DIRECTORES; Balancán, Profr. Edgar Soberano Coop; Cárdenas, Lic. Mauricio Eugenio López Haddad; Centla, Mtra. Serafina del Carmen Salgado Sánchez; Centro, Cp. Florinda López Aguilera; Comalcalco, Dr. Alejandro Fitz Ruíz; Cunduacán, Sra. Guadalupe Domínguez Alcocer; Emiliano Zapata, Lic. Javier López Ramírez; Huimanguillo, Profra. Yessenia Sánchez Sánchez; Jalapa, Lic. Maritza Olivia Cárdenas Perera; Jalpa de Méndez, Dr. Pedro Cruz Polanco; Jonuta, M.V.Z. Jesús Alberto Gil Gómez, Macuspana, Lic. Adela Piriz Castellano, Nacajuca, Lic. María de los Ángeles López Ovando, Paraíso, Profra. Ema Díaz Vidal, Tacotalpa, Profra. Noemí Arias López, Teapa, Tec. Violeta del Carmen Chacón Gurria; Tenosique, LAE. Jessica H. Suárez Silva; con el objetivo de reinstalar y actualizar el Comité Estatal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, debido a los cambios en la Administración Pública Municipal, que se renueva cada tres años, integrándose al mismo tiempo las autoridades que fungirán para el periodo 2013-2015.

Con fundamento en los artículos 134 de la Ley de Salud del Estado, 4, fracción VII y 17 de la Ley de Asistencia Social; 4 fracción XIX del reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, corresponde al DIF Tabasco participar, en el ámbito de su

competencia, en la coordinación de acciones que realicen los diferentes sectores en beneficio de la población afectada en caso de desastres; por lo que en congruencia con el Programa Nacional de

Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), cuyo objetivo es el desarrollar la capacidad de respuesta en los diferentes niveles de gestión para fortalecer los servicios de asistencia social en materia de emergencia en un marco de corresponsabilidad que permita atender a la población en riesgo y afectada por situaciones de desastre a través del establecimiento de un sistema de coordinación y operación eficiente y eficaz; así como en atención a los lineamientos del programa nacional que establece que los sistemas estatales DIF deben de contribuir a la formación, instalación y funcionamiento de los comités APCE; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, integra el Comité Estatal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia.

Los actos y procedimientos, que se celebren en el seno de este comité así como las funciones y atribuciones de sus integrantes se encontrarán sujetos a las disposiciones contenidas en la Ley de Protección Civil de los ámbitos Federal y Estatal, Ley de Asistencia Social del Estado de Tabasco, Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, el Programa Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes.

Dentro de las funciones a seguir se encuentran las siguientes:

A) Activar el plan de apoyo a los Sistemas Municipales DIF, ubicados en zonas de desastre, en todas aquellas actividades contempladas en el marco de la asistencia social, como es: la asistencia alimentaria, destinando recursos humanos en los casos en que se haga necesario, a través del Comité Estatal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, la contribución en la coordinación, recolección de insumos y donativos para los centros de acopio con el Sistema Estatal de Protección Civil, la colaboración en la administración de refugios temporales, así como la asistencia emocional a las personas en crisis a través de primeros auxilios psicológicos.

B) La instrumentación de un sistema de control y evaluación, a efecto de vigilar que las disposiciones dictadas por el Comité Estatal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, promuevan la organización de las brigadas de emergencia comunitaria en las poblaciones de riesgo en coordinación con el Programa de Desarrollo Comunitario, Protección Civil Estatal y Municipal y la creación de cocinas comunitarias para los refugios temporales que se instalen.

C) Brindar capacitación y asesoría a los Sistemas Municipales DIF en materia de emergencias para que formalicen sus Subcomités DIF de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, promuevan la organización de las brigadas de emergencia comunitaria en las poblaciones de riesgo en coordinación con el Programa de Desarrollo Comunitario, Protección Civil Estatal y Municipal y la creación de cocinas comunitarias para los refugios temporales que se instalen.

D) Fomentar y consolidar en los Sistemas Municipales DIF y en los sujetos de asistencia social, la cultura de la prevención, para generar conductas de auto cuidado y auto preparación para los desastres, como medio de protección civil, mediante la prestación de servicios de información y atención así como la profesionalización del personal operativo para tal efecto.

E) Establecer, mantener y fortalecer los contactos con instituciones de carácter gubernamental, académico, organismo nacionales e internacionales involucrados en materia de protección civil y/o prevención de desastres, a fin de llevar a cabo intercambio y actualización de conocimientos y experiencias de carácter científico operacional y administrativo.

F) Permanecer en coordinación con el Sistema Estatal de Protección Civil y participar en el Consejo Estatal de Protección Civil en caso de emergencia como corresponsable colaborando con las acciones que al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tabasco competen.

G) Promover y concertar acciones de capacitación, difusión de medidas y procedimientos inherentes a la prevención y a la protección civil, además del diseño, elaboración de manuales y procedimientos para reducir riesgos asociados a cada tipo de agente destructivo que afecte al estado.

H) Suscripción de convenios de colaboración y coordinación interinstitucional de la protección civil, a través del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.

I) Desarrollo, aplicación y difusión de guías metodológicas destinadas a la estructuración, equipamiento y puesta en marcha de los Subcomités DIF de Atención a Población en Condiciones de Emergencia en los Sistemas DIF Municipales, los cuales desarrollan su programa de trabajo y sus planes de emergencia basados en los atlas municipales de protección civil y/o la unidad estatal de protección civil y en el diagnóstico de vulnerabilidad y riesgo de las comunidades a las que atienden.

J) Dictar medidas urgentes en apoyo a Sistemas Municipales ubicadas en zonas geográficas afectadas por un desastre o en situaciones de emergencia.

K) Actuar como coadyuvante y aliado estratégico con las autoridades responsables de brindar atención a la población en situaciones de emergencia o desastre.

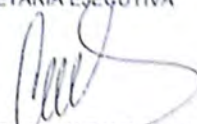
Para formalizar la constitución del Comité Estatal de atención a Población en Condiciones de Emergencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, la C. Mtra Martha Lilia López Aguilera, Presidenta del Patronato del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, tuvo a bien tomar la protesta a los integrantes del Comité, quienes protestaron cumplir fielmente con el cargo que se les confiere.

Visto lo anterior, queda formalmente instalado, con las autoridades y las funciones señaladas las cuales son enunciativas y no limitativas, el **COMITÉ ESTATAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 10 horas con 40 minutos del día 16 de abril de 2013; firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.


MTRA. MARTHA LILIA LOPEZ AGUILERA
PRESIDENTA


PSIC. ALICIA MANZANILLA FOJACO
SECRETARIA EJECUTIVA


M.A.P. MARÍA DEL CARMEN ESTRADA SANDOVAL
VOCAL EJECUTIVO


LIC. GERARDO I. OLÁN MORALES
SECRETARIO TÉCNICO


LIC. CLAUDIA MARIA VELÁSQUEZ PORTA
COORDINACIÓN GENERAL

POR EL DIF MUNICIPAL DE BALANCÁN


C.P. IRMA RAMÍREZ CASTILLO
PRESIDENTA DEL PATRONATO


PROFR. EDGAR SOBERANO COOP
DIRECTOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

POR EL DIF MUNICIPAL DE CÁRDENAS


PROFRA. MARÍA DEL CARMEN PACHECO
BLANQUETO DE PEREZ
PRESIDENTA DEL PATRONATO

LIC. MAURICIO EUGENIO LÓPEZ HADDAD
COORDINADOR GENERAL
DEL DIF MUNICIPAL

POR EL DIF MUNICIPAL DE CENTLA


SRITA. ROSA ISELA HERNÁNDEZ PÉREZ
PRESIDENTA DEL PATRONATO


MTRA. SERAFINA DEL CARMEN SALGADO SÁNCHEZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL


POR EL DIF MUNICIPAL DE CENTRO


SRA. MARTHA BENA MARTÍNEZ DE LOS SANTOS
PRESIDENTA DEL PATRONATO


CP. FLORINDA LÓPEZ AGUILERA
DIRECTORA GENERAL
DEL DIF MUNICIPAL


POR EL DIF MUNICIPAL DE COMALCALCO


LIC. ALEJANDRA LUTZOW LEZAMA
PRESIDENTA DEL PATRONATO

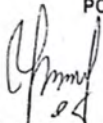

DR. ALEJANDRO FITZ RUIZ
DIRECTOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

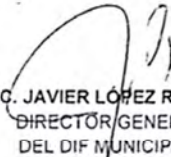
POR EL DIF MUNICIPAL DE CUNDUACÁN


DRA. XÓCHITL MARÍA DEL RAYO MELGAR ROJAS
PRESIDENTA DEL PATRONATO


SRA. GUADALUPE DOMÍNGUEZ ALCOCER
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

POR EL DIF MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA


QUIM. YOLANDA MAGDALENA SANTILLÁN FIGUEROA
PRESIDENTA DEL PATRONATO


LIC. JAVIER LÓPEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL
DEL DIF MUNICIPAL

POR EL DIF MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO


SRA. PATRICIA MADRIGAL ARIAS
PRESIDENTA DEL PATRONATO


PROFRA. YESSENIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL

POR EL DIF MUNICIPAL DE JALAPA


SRA. ANA JULIA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL PATRONATO



LIC. MARITZA OLIVA CÁRDENAS PERERA
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL


POR EL DIF MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ


SRA. TERESA IZQUIERDO GARCÍA
PRESIDENTA DEL PATRONATO


DR. PEDRO CRUZ POLANCO
DIRECTOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

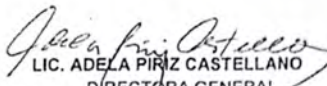
POR EL DIF MUNICIPAL DE JONUTA


PROFRA. BIDO BALLINA DE TORRES
PRESIDENTA DEL PATRONATO


M.V.Z. JESÚS ALBERTO GIL GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

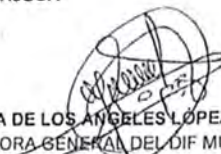
POR EL DIF MUNICIPAL DE MACUSPANA


ARQ. LETICIA POTENCIANO CORDERO DE GONZÁLEZ
PRESIDENTA DEL PATRONATO


LIC. ADELA PIRIZ CASTELLANO
DIRECTORA GENERAL
DEL DIF MUNICIPAL

POR EL DIF MUNICIPAL DE NACAJUCA


SRA. HILDA MARÍA PEREGRINO DE LANDERO
PRESIDENTA DEL PATRONATO


LIC. MARÍA DE LOS ANGELES LÓPEZ OVANDO
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

POR EL DIF MUNICIPAL DE PARAÍSO

PROFRA. MARILÚ SANTOS MÉNDEZ
PRESIDENTA DEL PATRONATO

PROFRA. EMA DÍAZ VIDAL
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL


POR EL DIF MUNICIPAL DE TACOTALPA


PROFRA. GABRIELA DE LA CRUZ BALCÁZAR
PRESIDENTA DEL PATRONATO


PROFRA. NOEMÍ ARIAS LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL


POR EL DIF MUNICIPAL DE TEAPA


SRA. ELDA DEL CARMEN AZMITÍA AGUILAR
PRESIDENTA DEL PATRONATO



TEC. VIOLETA DEL CARMEN CHACÓN GURRÍA
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL

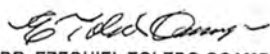
POR EL DIF MUNICIPAL DE TENOSIQUE

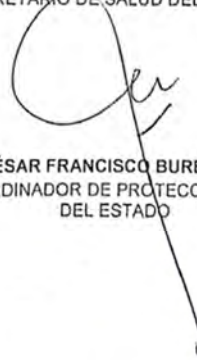

LIC. DULCE MARÍA GALLAND DE VEGA
PRESIDENTA DEL PATRONATO


LAE. JESSICA H. SUÁREZ SILVA
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

TESTIGOS DE HONOR


GRAL. DE DIV. D.E.M. RET. AUDOMARO MARTÍNEZ ZAPATA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA


DR. EZEQUIEL TOLEDO OCAMPO
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO


Q.F.B. CÉSAR FRANCISCO BURELO BURELO
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO